



# **INSTRUCTIVO**

## **COLECTA Y ENVÍO DE MUESTRAS PESTE PORCINA CLASICA**

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

**TOMA Y ENVIO DE MUESTRAS DE PESTE PORCINA CLASICA**

**TABLA DE RESPONSABILIDADES**

	Nombre	Cargo	Firma
<b>Elaboración</b>	Alfonso García Pizarro Guillermo Quinteros Cornejo Miriam Rojas Cortés	Médico Veterinario Médico Veterinario Médico Veterinaria	
<b>Revisión</b>			
Técnica	Marta Rojas Figueroa	Jefe Subdepartamento de Sanidad Animal	
Regional	<p>Este documento fue consultado con las siguientes Direcciones Regionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Región de Arica y Parinacota, Región de Tarapacá, Región de Antofagasta, Región de Atacama, Región de Coquimbo, Región de Valparaíso, Región Metropolitana, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Región del Maule, Región del Bío-Bío, Región de la Araucanía, Región de los Ríos, Región de los Lagos, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Región de Magallanes y Antártica chilena</li> </ul>		
Jurídica	No Aplica	No Aplica	
<b>Aprobación</b>	Oscar Videla Perez	Jefe División Protección Pecuaria	
Fecha de entrada en vigencia: 30 de abril de 2012		Versión: 02	

## **Índice**

1. Objetivo .....	4
2. Definiciones y abreviaturas.....	4
2.1 Definiciones .....	4
2.2 Abreviaturas .....	4
3. Descripción de actividades.....	4
3.1 Colecta de muestras, identificación, conservación y despacho a laboratorio .....	4
3.2 Embalaje y Envío de Muestras .....	5
4. Diagnóstico.....	7
5. Anexos.....	8
Anexo N° 1: Protocolo de toma de muestras y resultados de laboratorio.....	8
Anexo N° 2: .....	9

**TOMA Y ENVÍO DE MUESTRAS DE PESTE PORCINA CLÁSICA**

## 1. Objetivo

Este instructivo establece las actividades y condiciones requeridas para la recolección y envío al laboratorio de muestras, para el diagnóstico de Peste Porcina Clásica.

## 2. Definiciones y abreviaturas

### 2.1 Definiciones

**Muestras Biológicas:** son todas aquellas muestras correspondientes a órganos, suero y sangre.

**Funcionario Responsable:** cualquier funcionario SAG capacitado en colecta y envío de muestras al laboratorio.

### 2.2 Abreviaturas

FR : Funcionario Responsable.

PPC : Peste Porcina Clásica

SAG : Servicio Agrícola y Ganadero

PTMRL: Protocolo de toma de muestras y resultados de laboratorio.

## 3. Descripción de actividades

El FR, debe seguir las instrucciones para la colecta y despacho de muestras, incluyendo el embalaje, etiquetado y conservación, para así asegurar la preservación de la calidad de éstas y las condiciones de bioseguridad en el transporte hasta su recepción en el laboratorio.

### 3.1 Colecta de muestras, identificación, conservación y despacho a laboratorio

El FR debe completar la información solicitada en el PTRML (Anexo N°1), en el plantel. Esta información debe acompañar todas las muestras enviadas. Deberá disponer de materiales adecuados dependiendo del tipo de muestra a colectar y cumplir las siguientes condiciones para la toma de muestras:

Las muestras de sangre y de órganos de cada animal deben ser colectadas en recipientes separados e identificadas claramente con un número correlativo. La información referente a cada una de las muestras debe registrarse en el protocolo respectivo.

Las muestras deben ser conservadas en refrigeración y enviadas cuanto antes al laboratorio (48 horas como máximo).

#### Tipo de muestras:

#### Para detección de anticuerpos:

Sangre sin anticoagulante

**TOMA Y ENVIO DE MUESTRAS DE PESTE PORCINA  
CLASICA**

**Para identificación del agente**

Amígdalas  
Bazo  
Linfonódulos (faríngeos, mesentéricos)  
Riñón  
Ileo distal  
Sangre en EDTA o Heparina (animales vivos y febriles)

**Sueros:** El FR debe realizar la colecta de sangre de los animales usando tubos “vacutainer”o venoject o tubos de ensayo, jeringas desechables y agujas estériles de tamaños y calibres apropiados para la especie. Es necesario recolectar entre 5 a 10 ml de sangre por animal. Debe mantener las muestras en posición inclinada (45°), mientras ocurra la coagulación, verificar la correcta hermeticidad de los tubos para evitar derrames y en seguida enfriar en cajas térmicas o refrigeradores hasta el envío al laboratorio.

**Órganos:** Los órganos deben ser depositados en bolsas estériles. En el caso de las amígdalas estas deben enviarse completas; para el resto de los órganos se requiere de al menos de 5 gr. de cada órgano. Las muestras deben mantenerse refrigeradas en todo momento, **NO Congelar**.

Pequeños trozos de un mismo tejido y animal, pueden ser colocados en un frasco único. La muestra de ileon distal, siempre debe enviarse en un envase separado de los otros órganos.

Los frascos se sellan con cinta adhesiva o similar que evite derrames.

**3.2 Embalaje y Envío de Muestras**

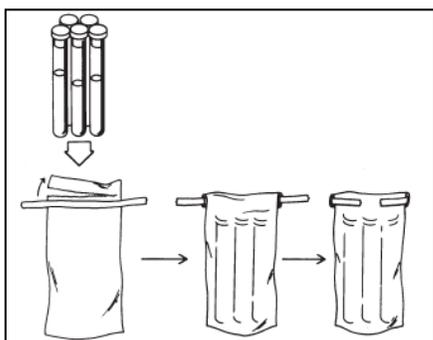
- La totalidad de las muestras recolectadas deben enviarse utilizando un sistema de empaque cuadruple: El material se coloca en envases primarios estériles (tubos plásticos o venoject de vidrio, frascos o bolsas) y deben ser sellados individualmente para evitar el contacto con los otros contenidos. Los tubos y frascos con tapa deben ser reforzados con cinta adhesiva para garantizar su hermeticidad. Deben tener una etiqueta con la identificación de la muestra, con marca de tinta indeleble.
- En la preparación del envío, los tubos con muestras de sangre y frascos o bolsas con muestras de órganos deberán ser desinfectados con algodón impregnado con solución desinfectante a elección
- El envase primario a su vez debe ser envuelto con un material absorbente, (algodón, papel o bolitas de plumavít) que pueda absorber los contenidos en caso de derrame
- Los envases primarios, deberán ser **embalados en una bolsa plástica transparente** (embalaje secundario) (Figura 1), la cual debe ser desinfectada con el producto de

**TOMA Y ENVIO DE MUESTRAS DE PESTE PORCINA CLASICA**

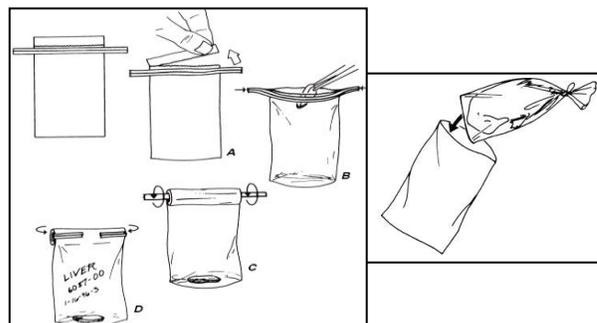
elección, para luego introducirla en la caja isotérmica (embalaje terciario). Se debe incluir material absorbente en la caja.

- Es fundamental utilizar como medio de conservación la refrigeración con hielo seco o gel refrigerante en fundas herméticas (*ice-pack*, “*pingüinos*”), los que se disponen entre los contenedores secundarios y terciarios.

Figura 1: Preparación de embalaje de muestras de sangre y órganos.



**Muestras de Sangre**

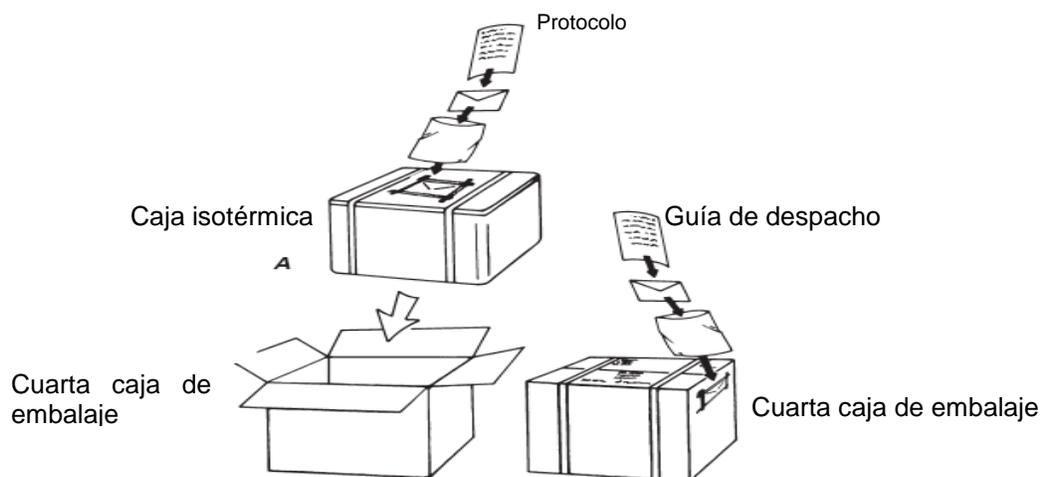


**Muestras de órganos**

- El material debe ser embalado correctamente para que de esta manera las muestras lleguen en buenas condiciones y no presenten riesgo durante su transporte para los animales o personas. Todo material es **potencialmente infeccioso**, por lo tanto, es esencial incluir las muestras en contenedores que no se quiebren o derramen en el tránsito, y no contaminen a su vez las otras muestras enviadas en conjunto.
- La caja isotérmica (embalaje terciario) debe ser sellada y desinfectada en sus superficies externas.
- El embalaje de las muestras debe realizarse en el lugar de la colecta. El contenido del envío sólo incluirá las muestras para ser analizadas en el laboratorio, y el protocolo o documentación anexa, que deberá ser colocado por fuera de la caja isotérmica, en una bolsa transparente que permita su desinfección y , dispuesto de tal manera que facilite su lectura por el personal del laboratorio, sin retirarlo de la bolsa.
- La caja externa de plumavít se sella con cinta adhesiva en todas las esquinas y/o tapas (aumenta la resistencia de la caja y garantiza el aislamiento de las muestras), esta debe ser incluida dentro de una cuarta caja de embalaje de cartón o papel de envolver, la cual también debe desinfectarse y sellarse con cinta adhesiva, además colocar con letra grande y clara la información del destinatario y quien remite. El destinatario será el Laboratorio SAG, Lo Aguirre, Ruta 68 Km 22 Pudahuel, Santiago, además debe incluir el Logo de transporte de muestra biológica y las siguientes frases en el exterior **¡Manéjese con cuidado, material biológico, mantener refrigerado!**, ver figura 2.

TOMA Y ENVIO DE MUESTRAS DE PESTE PORCINA  
CLASICA

Figura 2: Caja isotérmica (embalaje terciario) desinfectada en cuarta caja de embalaje.



- El envío de las muestras debe ser de forma rápida y expedita hasta el laboratorio. Si el envío es vía vuelo nacional, por courier y/o por vía terrestre, se debe informar al laboratorio directamente vía telefónica y/o vía mail el número de la guía aérea, o guía de despacho-encomienda y fecha estimada de entrega.

#### 4. Diagnóstico

El laboratorio pecuario es el responsable de la recepción y posterior diagnóstico de las muestras.



**Anexo N° 2:**

Frágil, Mantener refrigerado o congelado.

**FRÁGIL**  
**MANTENER REFRIGERADO**

Logo de material biológico para el envío de muestras.

